

C. JUAN CARLOS

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600026321** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solicito en formato en Excel sin links horario de labores, de todos los trabajadores de presidencia, nombre y dirección de cada uno de ellos.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Recursos Humanos.**

Los horarios de labores se manejan en turnos fijos y rolados, los fijos pertenecientes a personal administrativo de 8:00 horas a las 16:00 horas. 1.- Fiscalización en turnos rolados de 7:00 horas a las 15:00 horas, 15:00 horas a 23:00 y de 23:00 a 7:00 horas, protección civil en turnos rolados de 8:00 horas a 16:00 horas, 16:00 horas a las 00:00 horas y de 00:00 horas a las 08:00. 3.- Movilidad de horarios rolados de 12:00 horas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 23 de Noviembre de 2021



SALAMANCA
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA